



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0047596/2017

Córdoba, 12 DIC 2017

VISTO

la necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 37 del Reglamento de la Carrera de Maestría en intervención e Investigación Psicosocial, de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final presentado por la Lic. Valentina Arce Castello, DNI 33751730;

Que el Comité Académico de la MIIPS, a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, ha admitido al Dr. Horacio Paulín y a la Dra. Florencia D'Aloisio como Director y Co-directora, respectivamente, del mencionado Proyecto de Trabajo Final;

Por ello,

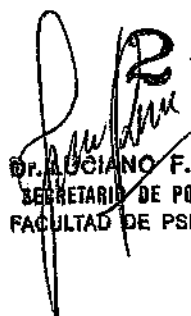
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Procesos de subjetivación y participación juvenil en un centro de actividades juveniles de la ciudad de Córdoba. Un estudio cualitativo desde la perspectiva de jóvenes y educadores" presentado por la Lic. Valentina Arce Castello, DNI 33751730.


ARTÍCULO 2°: Designar al Dr. Horacio Paulín y a la Dra. Florencia D'Aloisio como Director y Co-directora, respectivamente del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Maestría en Intervención e Investigación Psicosocial titulado: "Procesos de subjetivación y participación juvenil en un centro de actividades juveniles de la ciudad de Córdoba. Un estudio cualitativo desde la perspectiva de jóvenes y educadores" presentado por la Lic. Valentina Arce Castello, DNI 33751730.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA